





RABIDA
SAN
hue

$\frac{2}{4}$
 $\frac{18}{18}$

HUELVA Y LA RÁBIDA

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

HUELVA

Y

LA RÁBIDA

POR

D. BRAULIO SANTAMARÍA

TERCERA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA



MADRID
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE MOYA Y PLAZA
Carretas, 8 y Garcilaso, 6.

1882

HUELVA

LA RÁPIDA

Es propiedad.

Agotada en pocos meses la primera edicion de este libro, se publicó la segunda, sin que nos fuera posible modificar los datos apuntados, ni añadir suceso alguno de importancia.

No sucede lo mismo hoy ; pues á pesar de no haber transcurrido más que cuatro años, son ya de tal naturaleza los adelantos materiales obtenidos en HUELVA y la provincia, y tan importante alguno de los hechos acaecidos recientemente, que hemos estimado necesario tirar esta nueva edicion, para que este libro refleje con verdad la HUELVA del momento actual, sin ninguna clase de omisiones.

En el tiempo que dejamos mencionado, se ha abierto al público la línea férrea de Sevilla á HUELVA; ha empezado la construccion de la de Zafra á esta CA-

PITAL; se ha establecido servicio de viajeros en la industrial de Thársis á Corrales; se han subastado y ha empezado la construccion de todos los trozos de carreteras, cuyos proyectos estaban estudiados; se ha desarrollado de una manera portentosa la explotacion de las minas de Rio-Tinto; se construye en la CAPITAL y se terminará en breve un *Hotel* suntuoso que podrá competir con los primeros de Europa; y, por último, ha tenido lugar la presencia de S. M. el REY Don Alfonso XII en la provincia, con el objeto de visitar el Convento de Santa María de la RÁBIDA y los potentes criaderos de cobre de Rio-Tinto.

Ha sido Don Alfonso XII el primero de los reyes de España que ha rendido homenaje á la memoria de Colon y de los valerosos hijos de Palos, visitando los modestísimos sitios que fueron los primeros testigos en este país de las angustias y de la gloria del inmortal marino; ha sido tambien Don Alfonso XII el primero de los reyes de España que, rindiendo tributo al trabajo, ha querido

conocer por sí mismo los milagros del capital manejado por espíritus emprendedores que con grandísima inteligencia y prevision han convertido lo que fué siempre un mal negocio para el Estado, en el primer negocio del mundo en su clase.

Otro rey de España, Don Felipe IV, estuvo hace dos siglos y medio en el territorio que hoy constituye la provincia de HUELVA, pero su objeto exclusivo fué cazar en el coto de Doñana, sin cuidarse para nada del histórico monumento de la RÁBIDA, ni de la riqueza que entrañaba el país. Como dato curioso hemos reproducido la crónica de aquella célebre carcería, y como contraposición que señala el progreso de esta época, transcribimos ahora la visita de Don Alfonso XII á HUELVA y Rio-Tinto, definitivamente resuelta en el mismo sitio donde Felipe IV sólo pensó en disfrutar de los fabulosos banquetes y extraordinarias diversiones con que le festejara la entónces opulentísima Casa de Medina Sidonia.

Los descendientes de la expresada

Casa han hecho tambien en esta época los honores á SS. MM. y AA. en el mismo coto de Doñana, cuya propiedad conservan. Pero ahora, despues de un solo dia de expansion y sin cronista que reseñe un acto puramente de familia, recuerda D. Alfonso que se halla en la provincia de HUELVA y que en ella tiene otras atenciones que cumplir, y resuelve en el acto visitar el Monasterio de la RÁBIDA y las minas de Rio-Tinto.

Aunque no hubiéramos tenido otro asunto que agregar al libro que la referida visita de S. M. á la provincia, bastaría por sí sólo la importancia de este suceso para justificar la nueva edicion de HUELVA Y LA RÁBIDA.

Madrid y Octubre de 1882.

HUELVA

MUELVA

I

En el medio de la ensenada que se forma en el mar Atlántico entre la desembocadura de los caudalosos ríos Guadalquivir y Guadiana, confluyen otros dos de segundo orden, que los antiguos denominaron *Urium* y *Luxia*, y que hoy se conocen con los nombres de Tinto y Odiel respectivamente. Estos dos últimos ríos, que tienen su origen, el primero en las fuentes de su nombre que se hallan en los célebres criaderos de cobre de Rio-Tinto, y el segundo en la Sierra de Aracena, cerca de La Granada, se encuentran en el sitio comprendido entre la Cascajera, Torre de la Arenilla y la colina en que se levanta el memorable edificio que fué convento de Santa María de la Rábida. Confundidas sus aguas con las del mar, por efecto de las mareas,

desde dos leguas más arriba de su confluencia, y con fondo y anchura bastantes en la última mitad de este trayecto para buques de alto bordo, van despues unidas por extensa ría entre la parte E. de la isla de Saltés y Banco del Manto, y el S. de las playas del Abra, Borrajara, Cabezo de San Pedro y Punta del Caño ; pierden alguna cantidad por los canales de los Ladrillos y de la Gola, y desembocan en el dilatado Océano por el del Padre Santo, entre los bajos de arena que constituyen la Barra de Huelva.

Los dos referidos ríos, que ámbos corren de N. á S., á medida que se acercan entre sí sesgan la tierra, y forman con el arroyo denominado la *Rivera* (1) de la Anicoba, que lleva la direccion de NO. á SE. para desaguar en el Tinto, una península unida al continente por el angosto terreno que da paso á la carretera y término del inmediato pueblo de Gibrleon. Tiene de ancho esta península de E. á O. una legua, y de largo de N. á S. algo más, separando la *Rivera* el terreno llano, cubierto de naranjos, granados, olivos y viñas, del suavemente accidentado y algo mon-

(1) Llámanse *Riveras* en este país á los arroyos de consideracion y á los ríos que desaguan en otros que van al mar.

tuoso que al principiarse se llama la *Asomada*, cubierto antiguamente de olivares, viñas y almendros, y en la actualidad destinado al cultivo de cereales, hasta donde dan principio las colinas, denominadas los *Cabezos*, casi paralelas al curso del Odiel. Los declivios de derecha é izquierda de las antedichas colinas están cuajados de almendros, viñas y huertos, estos últimos con cercas y portadas á los caminos, á cuyo término aparece Huelva, situada parte en las faldas occidentales de las referidas colinas, y el resto en el llano y terreno ganado á la marisma en la margen izquierda de la ría, gozando por esta posición de una temperatura benigna y de un clima ordinariamente sano.

II

Hasta hace pocos años, Huelva tenía sus dos entradas de la parte de tierra, por una garganta y una media ladera de las pintorescas colinas que la dominan, y en cuyas faldas está la parte más antigua de la población; pero desde que se abrió al tránsito la carretera de Sevilla y su continuación la de Ayamonte, hay más cómodo paso por los arreci-

fes inmediatos á la ría, y que, en el momento en que escribimos estos apuntes, parecen ser el vestíbulo de una animada poblacion industrial, si se tiende la vista hácia los *hoteles*, talleres, almacenes, estaciones de los ferrocarriles y soberbio muelle de la empresa de las minas de Rio-Tinto viniendo de Sevilla, ó hácia las obras en construccion del ferrocarril de Zafra á Huelva, el largo viaducto y notable embarcadero de las minas de Thársis, viniendo de Gibrleon y de Ayamonte. Esto unido á que la parte ensanchada de la nueva poblacion, de sencilla pero esbelta arquitectura, se extiende por esos sitios, donde se ven algunos edificios industriales de elevadas chimeneas, da á las entradas de la Huelva moderna un aspecto no tan bello como el de los caminos de los huertos, pero sí más variado y conforme con los adelantos de la moderna cultura.

III

Pocos edificios notables encierra el interior de la poblacion, y escasos monumentos atestiguan su larga historia ; pero esto no es de extrañar si se tiene en cuenta que ni la anti-

gua *Onuba* fué nunca mansion de las grandezas humanas, ni la noble villa de Huelva ha sido centro industrial ó agrícola de grande importancia, ni en la actualidad es otra cosa más que una de las modernas y tal vez la más modesta de las capitales de provincia, que con sus propios recursos ha de ir cambiando gradualmente su aspecto interior, atendiendo á las múltiples necesidades de su rango, bien distinto al de un pueblo cabeza de partido judicial agregado á la provincia de Sevilla, que es lo que fué desde que se emancipó de la antiquísima y populosa ciudad de Niebla, reducida hoy á una poblacion de escasa importancia. Por lo dicho, pues, no es de admirar que habiendo desaparecido el castillo feudal, que segun antiguas crónicas fué la suntuosa morada de los primitivos señores de Huelva, no quede edificio alguno notable, si se exceptua el llamado «palacio» que en el centro de la villa levantaron los duques de Medina-Sidonia, y que sirvió de habitacion á dichos señores, cuando ya se hallaba en estado de deterioro el castillo, y sólo en las temporadas que residían en Huelva, una de sus más predilectas posesiones. Todos los otros edificios, más ó menos modernos, son de una arquitectura sencilla, revelando, con

muy raras excepciones, la igualdad de fortuna y gusto que en todas épocas han tenido y tienen sus habitantes, casi todos hijos del trabajo, con mayor ó menor independenciam. De los signos de alguna antigüedad solamente se conservan un ajimez ó ventana de arquitectura árabe en la calle del Puerto (hoy de Alonso Sanchez), y una reja, especie de balcon, de la misma época en la calle del Hospital (hoy Mendez-Nuñez); pero indudablemente es de más remoto origen el notable conducto por donde se surtía de agua la villa, que parece ser de construcción romana, y que consiste en una serie de galerías subterráneas, que forman entre sí un laberinto por debajo de las colinas, cuyas filtraciones de agua potable y de buena calidad abastecían cumplidamente á los moradores y á los buques que arribaban al puerto. En distintas épocas ha venido obstruyéndose este conducto y menguando sus aguas, desapareciendo por completo unas veces y apareciendo en poca cantidad en otras, hasta el punto de que de diez años á esta parte ha quedado obstruido en varios sitios importantes y secas en absoluto las fuentes que alimentaba. En el año pasado de 1881, volvió á dar agua una de las aludidas fuentes, pero ya está seca de nuevo.

Las calles y plazas de la modernísima ciudad, (1) si por pertenecer á una capital de provincia dejan algo que desear, han variado mucho de veinte años á esta parte ; pues en casi todas ellas hay aceras, están empedrados los arroyos, se embaldosan las destinadas al comercio, existe alumbrado, y de gas en una parte de la poblacion. Lo que falta aún en buen gusto y comodidad para los transeuntes, se sustituye por la limpieza ; pues siguiendo esta poblacion la costumbre general en los demas pueblos de Andalucía, aljofifan hasta las aceras de las calles y se blanquean con frecuencia las fachadas. Las plazas principales de la capital son la de San Pedro, algo abandonada en la actualidad por haber desaparecido de allí las casas consistoriales y el movimiento de la villa, y la de las Monjas (ahora de la Constitucion) con algunos árboles y asientos de mármol blanco con respaldos de hierro, destinada á paseo público, que á muy poca costa podría convertirse, alargándola algo, en un delicioso jardin, para que, bien custodiado, sirviese de más cómodo paseo, y, en determinadas horas, de solaz para

(1) Huelva fué siempre *Villa* hasta el año 1876, que S. M. el Rey Alfonso XII la elevó á la categoría de *Ciudad* celebrándose este suceso con los regocijos de costumbre.

los niños de ambos sexos. Otras dos plazas hay no tan céntricas pero más hermosas que las descritas, llamadas á ser, cuando Huelva posea aguas en abundancia, dos bellísimos jardines y gimnasios infantiles : la de la Merced y la de San Francisco, denominadas así por tener cada una de ellas en uno de sus frentes un convento de su nombre. Las calles principales son las de la Fuente, Monjas, Monasterio, Berdigon (hoy de Sevilla), Señas (hoy Alcolea), Palacio (hoy Mendizábal), Concepcion, Botica (hoy Tetuan), Puerto (hoy Alonso Sanchez), Alonso de Mora, Rascon (hoy Topete), Ricos (hoy Serrano), Hospital (hoy Mendez-Nuñez), Placeta (hoy Sagasta), Colon, Vega-Larga, Riego, Duque de la Victoria, Zurbano, etc., etc., etc.

Entre las obras públicas seculares de Huelva figuraba en primer término á mediados del siglo pasado el famoso castillo que se edificó en la meseta de una de las colinas del N. de la poblacion, dominándola toda, su término y largo espacio de mar, segun dijo en su obra «*Huelva ilustrada*» D. Juan Agustin de Mora Negro y Garrocho, que describió esta fortaleza de la siguiente manera:

«Es de una arquitectura magnífica, con cuatro firmísimas torres en las cuatro esqui-

nas y todas aquellas fortificaciones que se usaban en tiempos antiguos, ya hoy inútiles, porque su misma grandeza y elevacion las expone más á la irresistible fuerza de la artillería. A el reverendo Annalista de la Merced descalza le pareció obra muy anterior á los romanos. Yo no dudo que en aquel dominante sitio estaría siempre la fortaleza de la nacion que se señoreó de aquel pueblo; pero la obra que hoy se ve ni es de cartagineses, ni de romanos, ni de godos, y áun creo que ni de moros; porque no usaron obras tan magníficas, ni áun en sus capitales; yo no hallo noticia positiva, pero creo, por la semejanza de fábrica que he visto en otros, fué edificado despues de la conquista, por alguno de los Señoríos á quien tocó esta villa. Se sabe que los primeros señores de la Excelentísima casa de Medina-Sidonia que le poseyeron, tuvieron aquí su habitacion; aunque después labraron en lo llano de la villa un Palacio, si moderado para tales personajes, suntuoso para allí.»

Después de transcribir la opinion del señor Mora respecto al memorable castillo feudal, del que no quedan ni áun los cimientos, reseñaremos los demas edificios públicos que subsisten, dedicados algunos á distinto ob-

jeto de aquel para que fueron construidos. Derruida la antigua casa de Cabildo, que estaba en la plaza de San Pedro, se construyó en 1840 la del Ayuntamiento, al promedio de la calle del Puerto y frente á la de la Botica; es un edificio de graciosa arquitectura y bastante capaz para la época en que se construyó; pero pequeño ya para el momento presente, porque Huelva ha duplicado sus habitantes de treinta y seis años á esta parte. Es además inútil para el porvenir, que exigirá otro palacio para el pueblo en el punto llamado á ser el centro y nervio de todo el movimiento de la capital de la provincia y del puerto de Extremadura y de Andalucía. El otro edificio municipal hace pocos años construido, es el destinado á escuela pública de niñas, en la parte alta de la calle del Puerto, hecho de planta para el expresado objeto y con arreglo á los modelos oficiales. El mercado, construido cerca de la marisma en un extremo de la población, inmediato hoy á la carretera de Sevilla, no reúne las condiciones que fueran de desear, por su falta de capacidad para contener ordenadamente cuanto Huelva necesita para el diario consumo; sin embargo, por ahora cubre la perentoria exigencia de tener en un sitio

determinado, por más que no sea muy á propósito, las carnes, verduras y frutas.

Entre los edificios públicos de particulares figura en primer término el casino denominado «Círculo Mercantil y Agrícola,» que es sin disputa en la actualidad uno de los mejores locales de recreo é ilustracion de las poblaciones de la categoría de Huelva. Será además un suntuoso edificio cuando se concluya la obra en proyecto, modificando la fachada de la calle de Ricos, y levantando los techos de la obra primitiva para igualarla con la que se hizo en el año 1876, cuya severa fachada que mira á la calle de Rascon, está precedida de un gran patio con elegante verja de hierro. El Teatro no está á la altura del «Círculo Mercantil.» Situado en un solar interior en la calle del Puerto, aunque ha recibido algunas reformas para que pueda contener mayor número de expectadores, es siempre defectuoso ; y estimamos que dentro de algunos años será necesario construir un grande edificio de planta, con las condiciones peculiares á un casino popular, para que económicamente y con comodidad puedan concurrir todas las clases sociales á instruirse deleitándose y á mejorar á la vez sus costumbres. El Teatro de verano que recientemente

se ha construido, no puede por sus condiciones llenar el indicado objeto. Los cafés y otros casinos que existen en la capital, lo mismo que las fondas y *restaurants*, son de escasa importancia no mereciendo por lo tanto que los detallemos.

Merece sí, especial mención el suntuoso *Hotel* que actualmente se construye por la Sociedad « *The Huelva-Hotel Company Limited*, » constituida por el Sr. D. Guillermo Sundheim, á cuya casa, Sundheim y Doetchs, debe ya la provincia su actual prosperidad y en ella funda la esperanza de su engrandecimiento, por la transcendencia de las empresas que acomete.

El terreno donde se halla emplazado el *Hotel* en construcción, mide 20.000 metros cuadrados y forma un rectángulo de 200 por 100 ; hállase situado al SE. de la población al final de las calles de Sevilla y de Enmedio, y de la que muy pronto formará la espaciosa carretera que va al muelle y que dentro de pocos meses será la mejor de la ciudad ; tiene al frente la estación, y los talleres de Rio-Tinto y la magnífica estación de Sevilla ; un poco más léjos el muelle de Rio-Tinto, y en último término la ría del Odiel. A la izquierda tiene los preciosos jardines de la casa-chalet

del Sr. Sundheim y la carretera de San Cristóbal que forma hoy el paseo principal de Huelva, y á la espalda los cerros poblados de viñas y frutales que limitan la ciudad por dicho punto. La situacion no puede ser más pintoresca ; aires puros, lozana vegetacion, extensos y majestuosos horizontes, todas las condiciones, en fin, que pueden hacer una morada cómoda y deliciosa.

Forman el *Hotel* cinco grandes edificios completamente separados, cuatro de éstos, paralelos dos á dos, y dejando en el centro un cuadrado de sesenta metros de lado donde se forma un jardin. El edificio principal se halla situado dando frente á la carretera á unos treinta metros de ésta, mide de longitud 50 metros por 26 de ancho.

El terreno que queda enfrente formará un vasto parterre, separado de la vía pública por una elegante verja de hierro ; en el centro de esta verja se abre una gran puerta que da entrada á un camino circular de carruajes y en un extremo otra más pequeña que da paso á un camino de á pié. El edificio está un poco elevado sobre el terreno natural y se llega á él por una escalinata de mármol, verificándose la entrada por tres grandes arcos centrales que dan á un espacioso peristilo.

A la derecha se encuentra la habitacion del conserje y á la izquierda el escritorio del gerente del establecimiento, dejando en el medio un ancho paso para la segunda crujía; á este punto convergen dos corredores espaciosos centrales, uno á izquierda y otro á derecha, cada uno de los cuales da entrada á tres departamentos para familias. Siguiendo de frente de la primera á la segunda crujía, se encuentra á la derecha una escalera de mármol ancha y cómoda ; tiene al empezar un solo tramo, que se bifurca á la altura de la primera meseta para llegar al piso principal : á la izquierda de la escalera hay una sala de espera y entre una y otra un ancho espacio que comunica con el jardin central.

Los extremos de este edificio son salientes cuatro metros en una longitud de doce, y para que se pueda formar una idea más aproximada de su configuracion, diremos que su planta afecta la forma de una H. La planta baja tiene seis departamentos para familias; los cuatro que corresponden á los cuatro ángulos, constan de sala de recibir, alcoba, sala de baño, retrete y tocador, y tienen vistas sobre dos fachadas ; los de delante miran al parterre y al jardin lateral correspondiente; y los de detras á estos mismos y al jardin

central. En medio de estos cuatro departamentos hay otros dos, que sólo tienen vistas á los jardines laterales y que constan de las mismas habitaciones, excepto la sala de baño. En compensacion gozan de la ventaja de tener entrada directa, para lo cual el edificio tiene en el centro de cada fachada lateral otra escalinata de mármol que concluye en una meseta al nivel de estos departamentos, cuya meseta cubre una elegante marquesina.

El piso principal tiene la misma distribucion que el bajo, con la sola diferencia de que en lugar de seis departamentos, hay siete, aprovechando el espacio que en el bajo ocupan el peristilo, la habitacion del conserje y el escritorio. Las habitaciones son espaciosas, pues á cada departamento le corresponden 85 metros superficiales ; los techos tienen una elevacion de cinco metros y el decorado corresponderá á la grandeza del establecimiento.

El edificio en general no tiene más que estos dos pisos ; pero en el ala derecha y en el ángulo de la fachada principal se eleva un sotabanco que comprende varias habitaciones destinadas, segun creemos, á los criados y dependientes de los huéspedes, y sobre este sotabanco, otro piso, formando los dos una elegante torre. Este último piso no está di-

vidido en habitaciones ; es todo él un salon, y en lugar de balcones ó ventanas como los otros, tiene grandes arcos por todas las fachadas. Forma, por tanto, un magnífico mirador, desde el cual la vista puede abarcar un extensísimo y variado panorama, que comprenderá en primer término las estaciones de los ferrocarriles de Rio-Tinto y de Sevilla, la bahía y muelles con su constante movimiento, la ría desde más arriba de Corrales hasta el mar, la confluencia de los rios Odiel y Tinto, la Isla de Saltés, Punta Umbría, Torre de la Arenilla, la Rábida, Palos, Moguer, y en segundo término un vasto horizonte limitado por las montañas y por el mar.

Los dos edificios laterales son completamente iguales, así en su forma exterior como en su distribucion interior. Compuestos de rectángulos de 45 metros de longitud por 13 de latitud. Tienen piso bajo y principal. Conforme se entra, en cada piso se encuentra, á un lado un cuarto para el camarero de guardia, y al otro un cuarto general de baño. Un pasillo central corre á lo largo del edificio ; á derecha é izquierda están las habitaciones, ocho sobre cada fachada, por tanto 16 en cada piso, que suman 32 en cada edificio. Estas habitaciones pueden, á voluntad, po-

nerse en comunicacion unas con otras, ó aislarse; son bastante espaciosas, pues tiene cada una más de 20 metros cuadrados.

El decorado exterior, tanto de estos dos edificios como del principal, es del mejor gusto. Los pisos bajos reciben la luz por grandes ventanas antepechadas y los pisos superiores por elegantes balcones de fundicion.

El cuarto edificio, paralelo al principal y á 60 metros de éste. Se halla un poco más elevado sobre el terreno natural que los otros. Su principal fachada da al jardin central. En el centro una ancha escalinata de mármol terminada en una meseta de 20 metros por 5, da acceso á un salon ó galería exterior de hierro y cristal, que corre todo á lo largo del edificio, teniendo unos 50 metros de longitud por cinco de anchura. Se destinará este salon á gabinete de lectura y café.

En el invierno estará cerrado por cristales, pero éstos podrán quitarse y sustituirse por cortinas que debiliten la luz é impidan el paso á los rayos del sol, permitiendo la circulacion del aire y formando así un salon de verano, que adornado con macetas y fuentes, será delicioso. Se pasa de aquí á un salon inmenso, de cerca de 50 metros de largo por

unos 14 de ancho y proporcionada altura; es el comedor, cuyo decorado será verdaderamente suntuoso. Las paredes y el techo estarán pintados al fresco; un pequeño tabique la mitad inferior de madera y la superior de cristal, que se podrá quitar y poner y que tendrá la mitad de la altura del salon, formará un departamento para *restaurant* público, al cual podrá entrarse directamente de la calle; al lado se hallarán los billares.

Detras de este salon estarán los comedores de las criadas de los huéspedes y dependencias de la cocina.

Como la altura del salon comedor es considerable, el edificio en la parte posterior se ha dividido en dos pisos: en el bajo están, como dejamos dicho, los comedores de las criadas y demas dependencias, y el alto se destina la mitad á una soberbia tribuna que dominará el gran salon-comedor, y donde podrán instalarse músicos en los dias de solemnes comidas, ó invitados á presenciárlas en las especiales, y la otra mitad á dependencias y y dormitorios para las camareras y demas servidumbre femenina.

El edificio que dejamos descrito tiene debajo dos sótanos de cuatro metros de altura, tres bajo el terreno natural y uno sobre éste,

con objeto de que tengan la mayor luz y ventilacion posibles. En ellos se halla un cuarto para el camarero jefe y otros para la demas servidumbre masculina. A la entrada se encuentran un almacen para leña y otro para carbon; en frente y completamente aislado, otro para efectos y materiales de alumbrado, y más al interior un depósito para conservas, otro revestido de marmol para carnes frescas, otro para carnes saladas y otro para el hielo; éste se halla situado precisamente en medio de los dos anteriores, con objeto de aprovechar la baja temperatura que el hielo produce, para la mejor conservacion de las carnes. En frente se hallan las bodegas. Una para unas cuantas docenas de botas de vino, y dos más pequeñas á los lados para varios millares de botellas de licor la una y para varios millares de botellas de vino la otra.

El quinto edificio aislado del primero y comunicando con éste tan sólo por una galería, esta destinado á cocinas, horno y comedor del personal de sirvientes de la expresada dependencia.

Al N. de este edificio queda una grande extension de terreno, donde se formará un jardin y un bosquecillo; el terreno termina

por esta parte con un cerro, al pié del cual habrá una casilla para una máquina de vapor que elevará las aguas á la cúspide del mismo; en dicho punto habrá dos grandes depósitos uno de capacidad de 200 metros cúbicos para agua dulce y otro algo más pequeño para agua del mar. La altura es bastante para que las aguas tengan presion suficiente para subir á todos los pisos del *Hotel*. Se hará, por tanto, una gran distribucion de aguas á todos los departamentos; los baños podrán tomarse de agua salada ó dulce; habrá multitud de fuentes en los jardines y treinta y nueve bocas para riego é incendios.

El parterre y entrada principal del *Hotel*, los jardines y el comedor estarán alumbrados por luz eléctrica; las demas dependencias generales y piezas de servicio por luz de gas, y las habitaciones y dormitorios por bugías.

Se ha hecho un estudio especialísimo para dar salida á las aguas pluviales y sustancias fecales, habiéndose tenido particular cuidado en todo cuanto á la higiene se refiere. El cuarto de la ropa sucia está aislado y léjos de los departamentos de los huéspedes; para que en los cuartos bajos no haya humedad, están contruidos de manera que no tocan en ningun punto al terreno; van sobre sótanos,

que utilizando el desnivel natural del suelo, en algunos puntos tendrán dos metros de altura y se aprovecharán para oficinas, peluquería y otras dependencias.

Tendrá el *Hotel* un servicio telefónico. A la puerta de la verja se situará una casita con tres habitaciones, una para el portero, otra que será una salita de espera, y la tercera destinada al teléfono, que comunicará con la habitación del conserje en el edificio principal, y de aquí con todas las dependencias del establecimiento.

Los jardines interiores y exteriores están á cargo de un jardinero especial aleman que acaba de llegar de la Escuela Real de Agricultura de Gaisenheim.

Tenemos noticia de que el mobiliario decorado y vajilla, corresponderán por sus riqueza y buen gusto á la suntuosidad del *Hotel*, cuyas obras se hacen con asombrosa rapidez, pues, empezado hace siete meses, se están colocando ya, en el momento que transcribimos estos datos, las armaduras de las cubiertas de los cuatro edificios principales, y puede darse por seguro que para ántes de la próxima temporada de baños estará abierto al público el «*Grant Hotel Colon*».

Sobre la ría del Odiel, inmediata á Huelva,

se encuentra el muelle de madera, levantado y sostenido por el Estado, que sirve exclusivamente de delicioso paseo en el verano; pues ni su ligera construcción consiente que atraquen á él los barcos, ni su fragilidad podría soportar el movimiento y peso de la carga y descarga: de manera que, á pesar de las buenas condiciones naturales de la ría, el comercio de cabotaje se ve obligado á verificar el embarque y desembarque por medio de carros con las dificultades y gastos consiguientes. En cambio de esta pobreza nacional, las empresas extranjeras de las famosas minas de cobre de Thársis y de Rio-Tinto, han construido, como prolongación de sus ferrocarriles industriales, dos notables embarcaderos emplazados en el canal de la ría. El de Thársis, que se encuentra al O. del muelle de madera de Huelva y en la orilla opuesta, que es la derecha del Odiel (sin que podamos explicarnos justificadamente las razones que existieran para que dejara de construirse en la orilla izquierda, que es donde debiera estar con gran beneficio para el vecindario y comodidad de la empresa), se compone de un largo viaducto de 809 metros de longitud sostenido por dos filas de pilotes de hierro tubulares de veinte y cinco centí-

metros de diámetro, enlazados en sentido transversal por medio de riostras y cruces. Sobre los pilotes descansan los largueros longitudinales que son vigas de palastro de doble T, llenas, de seis metros noventa y seis centímetros de longitud y cincuenta y seis centímetros de espesor; y sobre estas vigas, sirviendo á la vez de dobles riostras, están colocadas las traviesas ó viguetas transversales, también de palastro, que sostienen el piso y largueros de la vía. Termina el viaducto en una extensa plataforma con vías laterales para el servicio de carga y descarga, y una vía interior para facilitar las maniobras de trenes, servidas unas y otra por el número suficiente de agujas de cambio y placas giratorias. En los costados de la plataforma están colocadas dos grandes gruas de vapor de veinte toneladas de fuerza, destinadas á la carga y descarga de buques; y entre éstas y el frente del embarcadero corren sobre dos vías especiales otras dos gruas de vapor, de tres toneladas de fuerza, que sirven para auxiliar la descarga en los costados E. y O. del muelle, ó para verificarla en los buques atracados á su frente. La parte que constituye exclusivamente el muelle-embarcadero, tiene noventa y siete metros se-

senta centímetros de longitud, por quince metros veinte centímetros de anchura; descansa sobre treinta y siete cuchillos ó filas transversales de siete pilotes cada una, debidamente enlazadas, y está revestida exteriormente de una fuerte defensa de madera, con objeto de resistir el empuje de los buques en la atracada; para lo cual las presiones se transmiten directamente á pilotes centrales de madera, sin afectar á la armazon ó entramado general de hierro. Los pilotes están calzados con roscas «Mitchell» y su hinca varía entre seis y diez metros con arreglo á la diferente firmeza del terreno perforado y con el fin de obtener una resistencia uniforme en el pilotaje. A lo largo del viaducto, y por debajo del piso, corre una cañería de hierro colado que surte de agua potable el embarcadero, tanto para el consumo de los obreros, á cuyo objeto hay dos fuentes, como para alimentación de gruas y locomotoras, por medio de grifos convenientemente distribuidos, ó para caso de incendio en la parte que la bajar dejar en seco. Hay además debajo de la plataforma un grande aljibe de hierro para prevenir el caso de una rotura en la cañería, ú otro entorpecimiento en el depósito que se halla establecido en la estación de «Corrales»

á 2.700 metros de distancia y altura suficiente para obtener la presión necesaria en el muelle. La carga del mineral se efectúa vaciando los vagones dentro del buque. Al efecto cada vagon cargado entra por una placa giratoria dentro de una jaula ó armaron de hierro. La grua levanta á la vez la jaula y el vagon, gira con él hasta colocarlo sobre la boca de escotilla del buque, lo hace descender hasta el punto conveniente, y por último le imprime un movimiento de báscula que hace que el mineral se vierta automáticamente dentro de la bodega del buque. Una vez vacío el vagon se le eleva de nuevo, se coloca con la jaula sobre cojinetes que fijan su posición en el muelle, y de allí sale á la vía central con auxilio de las placas giratorias. Todos los movimientos de las gruas son producidos por el vapor, á voluntad del maquinista que los dirige. Pueden atracar á la vez dos vapores de 1.800 á 2.000 toneladas, uno al costado E. y otro al O., y un buque de vela, de 600 á 800 toneladas, al frente ó parte S. del muelle; los primeros cargan ó descargan á la vez por medio de las dos gruas fijas, auxiliadas ó no por las dos movibles, y el segundo puede efectuar al mismo tiempo su descarga por medio de alguna de las

gruas movibles del muelle y alguna vez, las ménos, con auxilio de los pescantes del mismo buque.

El trabajo que se verifica en el muelle varía segun las condiciones de los buques; por término medio y descontando las horas de descanso de obreros y tripulaciones, tiempo perdido en maniobras de trenes, enmienda de buques, estiva, etc., se pueden cargar desde que sale el sol hasta que se pone (horas laborables que permiten las ordenanzas de Aduanas) de 700 á 800 toneladas de mineral por cada grua. La descarga depende de las condiciones especiales de los efectos que constituyen el cargamento del buque, y no es posible fijar un término medio prudencial con relacion al peso.

El muelle de Rio - Tinto, que se halla en la márgen izquierda del Odiel y al S. del de Huelva, consta de dos partes, como el de Thársis: de un viaducto de madera y del embarcadero. El viaducto tiene 236 metros de longitud, insiste sobre la marisma y enlaza el terraplen de la explanada de la estacion con el embarcadero, ó sea la parte de hierro, que empieza en la línea de las más altas mareas ó pleamar próximamente. El viaducto no ofrece ningun detalle de interes;

empieza con una altura de poco más de un metro, que es la del terraplen de donde arranca, y tiene al concluir siete metros de altura, en cuyo punto se enlaza con el piso superior de los dos de que consta el muelle de hierro. Este piso superior, cuya especial estructura es lo que caracteriza esta obra, se divide á su vez en dos partes: la central ó de entrada para los vagones cargados, y la lateral compuesta en cada lado de una vía de descarga por la que vuelven los vagones vacíos. La parte central tiene al principio una sola vía, prolongacion de la del viaducto, que hácia el medio del muelle se bifurca dirigiéndose cada uno de los dos ramales á reunirse en el extremo con la lateral correspondiente. Todas las uniones ó divisiones están servidas por cambios de vía. En sentido vertical las más laterales suben desde el principio al extremo del muelle con una rampa suave y uniforme de *uno por ciento*. La central ó centrales entre los mismos puntos suben primero con una fuerte rampa de *uno por setenta y cinco* hasta el punto más alto del muelle, desde el cual bajan con pendientes de *medio y uno por ciento* y de *uno en ciento treinta y dos* á reunirse con las laterales. Desde el punto de union á la cabeza del

muelle, hay un tramo de treinta metros con rampa de *uno en treinta* comun á ámbas, y en el que se mueven las agujas de cambio.

La maniobra es sencilla y pronta ; la locomotora empuja por la vía central ascendente un grupo de seis vagones, dirigiéndolos desde la bifurcacion, al lado en que se quiere hacer la descarga ; en el punto culminante la máquina los abandona y retrocede sola en busca de más carga ; los vagones, con los frenos sueltos ó suavemente ajustados, descienden por su propio peso por las pendientes descritas, hasta el punto de union ó cambio con las vías laterales. Con la velocidad adquirida suben por la pequeña rampa extrema en la cual la pierden por completo, ó en caso necesario se paran por topes al efecto colocados. Al descender encuentran abiertas las agujas de cambio, pasan á las vías laterales, y manejados con los frenos bajan suavemente, y son parados encima de las tolvas por las que el mineral, saliendo del vagon que tiene la compuerta en el fondo, cae por una canal de palastro en la bodega del buque que atraca al mismo costado del muelle. Apénas descargados los vagones, los frenos se aflojan y siguen su marcha hasta reunirse en el principio del muelle en número suficiente para

formar un tren que la locomotora lleva á la estacion. Hay cuatro grupos de tolvas, dos en cada lado ; cada grupo presenta tres bocas horizontales colocadas entre los carriles. De ellas arrancan conductos curvilíneos que vienen á terminar en otras tres bocas verticales colocadas unas debajo de las otras. Un gran tubo rectangular de hierro, cuya inclinacion y direccion varía á voluntad, puede adaptarse á cada una de las tolvas para conducir el mineral á la bodega del barco.

Aunque sería posible mayor resultado, lo general es que cada grupo de tolvas cargue en el dia 1.500 toneladas, pues en la actualidad se vienen cargando en tres horas y media mil toneladas por un solo grupo ; de manera que teniendo en cuenta el tiempo que invierten los barcos en atracar y desatracar, y el perdido en toda clase de maniobras, es seguro que pueden cargarse 6.000 toneladas diarias funcionando á un mismo tiempo los cuatro grupos de tolvas, cosa posible si se dirigen con acierto las maniobras.

El muelle de hierro tiene un piso inferior, independiente del que hasta ahora hemos descrito, que está á poco más de un metro de altura sobre las altas mareas y unos cinco más bajo que el superior al principio de éste, cre-

ciendo esta altura hasta nueve metros que es la general en toda la extension del muelle. El referido piso bajo sirve para la línea férrea de Sevilla á Huelva, que va por el costado derecho del viaducto, pasando por debajo de éste para enlazar con el muelle. Hay en él una sola línea horizontal que al empezar la parte curva en donde se ensancha el muelle, se divide en tres que llegan hasta el final donde existen una grua de vapor y otra simple para las operaciones de carga y descarga, que utiliza ademas la línea de Rio-Tinto al alijar el carbon y material, sacándolo por el costado derecho.

Toda la plataforma del muelle es de madera, apoyada sobre vigas longitudinales de hierro de las llamadas de celosía, que, en número de cuatro para cada uno de los dos pisos, forman el nervio y armadura del mismo, perfectamente arriostradas en todos sentidos. La obra toda insiste sobre pilas formadas por grupos de ocho columnas de fundicion convenientemente enlazadas y que llevando en su base grandes roscas «Mitchell» han penetrado hasta treinta pies ingleses en el fango. Ademas, cada pila lleva como apoyo suplementario una fuerte plataforma de madera sujeta á las columnas. Un servicio com-

pleto de aguas suministradas por un depósito, colocado al principio y á suficiente altura, previene los casos de incendio, para lo cual corren cañerías provistas de mangas y grifos en todo el muelle, cuyo final ostenta un bonito faro con luz roja. El expresado depósito está alimentado por las aguas de un pozo artesiano abierto al pié del referido depósito.

Las distancias longitudinales del muelle son las siguientes :

El primer tramo que es de madera y al que hemos llamado viaducto tiene...	236 metros.
El segundo de hierro en una rasante recta ascendente...	183 »
El tercero de id. en curva de 183 metros de radio y en dos rasantes, ascendente la primera y descendente la segunda.	237 »
Y el cuarto de id. recto en dos rasantes	161 »
Que hacen un total de....	<u>817 metros.</u>

La magnífica obra anteriormente descrita, ha costado á la empresa Rio-Tinto cuatro millones de pesetas en números redondos. ¡Lástima grande que esta maravilla de los tiempos modernos se haya dejado construir, por negligencia del Ayuntamiento de Huelva y por la falta de energía de otras autoridades, en

un sitio que más ó ménos tarde ha de perjudicar á la navegacion por el puerto, siendo tal vez origen de serios conflictos entre el municipio y la empresa! ¡Lástima tambien que se hayan hecho concesiones de dilatadas marismas á la citada empresa para almacenes, talleres y estaciones en el sitio que ocupan, sin haber interpuesto la municipalidad su veto adquiriéndolas para ensanche y paseos públicos de la poblacion, obligando á la referida empresa de Rio-Tinto y á la del ferrocarril de Sevilla á Huelva á que hubieran solicitado para los respectivos servicios las marismas del O. de la capital, y emplazado sus muelles á la derecha del de madera, sin perjuicio para sus intereses y servicios, con señalada ventaja para Huelva en la época presente y sin crear dificultades para el porvenir!

A dos kilómetros próximamente de Huelva, en la marisma del Odiel y hácia el SE. del muelle que acabamos de describir, tiene la misma empresa de Rio-Tinto, junto á la vía, un depósito para mineral formado por una serie de pilas de fábrica de ladrillo, aligeradas por arcos, sobre las cuales se apoyan vigas de hierro formando una especie de puente, por donde los vagones vacían el mineral cuando no hay buques para cargarlo en el

muelle. Este gran depósito puede contener 50.000 toneladas.

IV

Hasta principios del siglo XVI no tuvo Huelva comunidades religiosas, y el primer edificio que se levantó con este objeto, fué el destinado á las Agustinas calzadas con la advocacion de Santa María de Gracia, que se edificó en 1515 en la calle que hoy se llama de las Monjas, y que aún está ocupado por seis ó siete religiosas dedicadas á la vida contemplativa. La segunda fundacion fué la de la Vírgen de la Victoria, cuyo convento, destinado á religiosas de esa órden, se construyó á expensas de D. Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, en el año de 1582 en la calle del Puerto; habiéndose convertido este edificio en época reciente en casas particulares. Fué la tercera fundacion la de frailes franciscanos, habiéndose levantado el edificio en 1588, y otorgándose el patronato de la capilla mayor de la iglesia á D. Andrés Garrocho, que se obligó á hacer el correspondiente retablo, y dar mil ducados en dinero á cambio de otras obligaciones de

sepultura y responsos que contraía la comunidad para con el referido Garrocho y su familia. La iglesia, de escasa importancia en la parte arquitectónica, pero de verdadera necesidad para el culto, continúa abierta y bien conservada; y el convento está destinado á Juzgado de primera instancia, cárcel de partido y cuartel de infantería.

En el año 1605 se levantó por los condes de Niebla otro convento dedicado á la Virgen de la Merced, que fué la sexta casa de la Reforma, y en el día 29 de Mayo del mismo año se bendijo la iglesia, se depositó en ella el Santísimo Sacramento y se instalaron en el convento catorce religiosos, con el prelado el R. P. Fr. Pedro de San Clemente, que habían llegado el día ántes de la capital de Sevilla. En este convento, que llegó á adquirir gran importancia, se celebró en el año 1747 el capítulo general de la órden. La iglesia, abierta aún al culto, pero poco concurrida por hallarse en una parte extrema de la ciudad y casi en las afueras, es indudablemente la más capaz y la de mejor gusto arquitectónico entre todas las que existen en la población, y en el año 1877 se restauró su fachada á expensas de la provincia. El convento, sólidamente construido y hasta con

lujo, pasó al dominio de la provincia, que tiene instalados en él el Instituto de segunda enseñanza, la Diputación provincial con todas sus dependencias y el Hospital general de la provincia. Pero aunque están completamente separados estos tan distintos como poco asimilables servicios, y hay suficiente capacidad para los dos primeros y cubre por el momento las más precisas necesidades el tercero, no podrán existir juntos mucho tiempo, por no ser á propósito el sitio extremo que ocupa el edificio para Instituto y Diputación, y porque el Hospital no podrá continuar en adelante reducido á los estrechos límites en que hoy se encierra. Por estas razones estamos seguros que no han de pasar muchos años sin que veamos dedicado todo lo que fué convento á los enfermos y desvalidos, añadiendo cuanto haga falta para que higiénicamente y con todas sus atenciones, puedan coexistir departamentos para expósitos y desamparados y otro provisional de dementes, cuyos asilos tanta falta hacen en la capital de la provincia, obligada en la actualidad á buscar, tarde y mal, remedio para esa clase de desvalidos en otras capitales y en el presupuesto de los municipios.

Otros santuarios y ermitas existen en la

ciudad y en sus afueras, siendo visitado con especial devoción el que se encuentra sobre la falda occidental de los « Cabezos » al N. y á media legua de Huelva, y donde se venera como Patrona la Sagrada Imágen de la Virgen de la Cinta ; y cuya fiesta se solemniza por el municipio el 8 de Setiembre, con gran concurso de naturales y forasteros.

Dos son las parroquias de la capital y ambas de segundo ascenso : la de San Pedro, en la plaza de su nombre, es la matriz y la más antigua. Sirvió de mezquita á los árabes, de cuya arquitectura conserva restos y especialmente el minarete ; el templo contiene varios altares de poco gusto y el único regular es el Mayor. Recientemente se han hecho algunas reformas en el presbiterio, cancel y portada ; la fábrica es tan fuerte que ha resistido grandes huracanes, principalmente el del año 1722, que derribando el campanario, hizo caer de golpe una de las campanas sobre la bóveda de la capilla mayor, sin que ésta experimentase el más ligero quebranto ni se advirtiese ningun deterioro. La otra parroquia, llamada la Concepcion, es la más céntrica, y fué construida en el siglo XVI. El mérito artístico de esta iglesia, aunque no es grande, es algo mayor que el de la matriz;

padeció gran ruina en el terremoto de 1755, pero en el dia se halla reparado el templo y aun mejorado con algunos detalles recientes de buen gusto, tales como el cancel y vestibulo.

V

Tiene Huelva una figura casi triangular, siendo uno de sus vértices lo alto de la calle de San Sebastian y plaza de la Soledad que es lo más angosto. La base opuesta, que es á la vez la mayor extension de N. á S., es desde el convento de la Merced hasta la parte extrema de la calle del Berdigon, hoy de Sevilla, y su menor diámetro desde la ermita de San Sebastian hasta el moderno barrio construido en la calzada junto al arrecife de Gibrleon. El perímetro de la ciudad tendrá hoy cuatro kilómetros, pero difíciles de recorrer por la parte en que los « Cabezos » respaldan á la antigua villa y resguardan á toda la poblacion del molesto levante, quedando abierta á los otros tres vientos en esta forma: á los del S. por la Barra y la ría que lleva ordinariamente las agradables brisas del mar, á los del O. por la Calzada y á los del N. por

el Odiel ; resultando de esta posicion que se templan los rigores del invierno hasta el punto de que pocas veces baja el termómetro centígrado de diez grados sobre cero, y se refrescan los ardores del estío, impidiendo las brisas del mar que suba ordinariamente más de veinte y ocho grados á la sombra.

En la actualidad tiene Huelva, segun el último censo declarado oficial en 18 de Abril de 1879, 12.629 habitantes de derecho ; el presupuesto municipal del presente ejercicio económico de 1882 á 83, asciende á 265.880 pesetas 07 céntimos y las resultas de los presupuestos de años anteriores á 35.312 pesetas 05 céntimos.

Primera enseñanza. Durante los últimos años algo ha adelantado Huelva en este ramo de la instruccion pública, pero aún le queda largo camino que recorrer, si quiere dejar bien atendida la más preferente de sus obligaciones. Tiene en la actualidad una escuela pública superior de niños, que es la práctica de la Normal ; tres públicas elementales de niños, y dos de la misma clase para niñas. No tiene más edificio propio y con buenas condiciones que el ya descrito, y otro destinado á escuela elemental de niños, aunque poco á propósito para su objeto.

Es, pues, urgentísimo que el Ayuntamiento provea cuanto ántes á esta necesidad, y levante edificios de planta, con la capacidad, luz y ventilacion necesarias; y cuando ménos cree una nueva escuela para los niños de ambos sexos menores de siete años y mayores de tres. Esta escuela sería el asilo de los pequeñuelos que en gran número vemos hoy por las calles de la poblacion á todas las horas del dia.

Los gastos del personal de las seis escuelas públicas ascien- den á.....	11.063	pesetas	34	cénts.
El material de las mismas.....	1.870	»	50	»
El alquiler de los locales.....	4.700	»	00	»
Premios y subvenciones á dos maestros.....	1.850	»	00	»
Que suman el total de....	19.483	»	84	»
De manera que ascendiendo el presupuesto municipal del corriente ejercicio á la suma de.....	265.880	»	07	»

Se dedica para la primera enseñanza el $7\frac{1}{2}$ por 100 escaso de esta suma.

Ademas de las escuelas públicas antedichas existen otras varias privadas de niños y de niñas, en condiciones parecidas á las públicas, que no enumeramos porque aparecen y desaparecen con frecuencia.

Industria y Comercio. Escasa importancia tienen hoy en Huelva estas dos palancas del adelanto de los pueblos, pues agotada la vida de los astilleros, que ocupaban en otro tiempo muchos brazos, queda tan sólo la pesca que sostendrá á lo más 300 familias y 200 lanchas ; las fábricas de cordelería de cáñamo y esparto tambien han decaído mucho por la muerte de los astilleros, y los pocos molinos harineros que existen tienen escasa vida, por no poder competir por hoy los productos del país con las harinas de Castilla. El Comercio sostiene difícilmente un corto número de buques nacionales dedicados al cabotaje, y otro menor de extranjeros que hacen á la vez el transporte de manganeso y otros minerales procedentes de criaderos de ménos importancia que Rio-Tinto y Thársis, los cuales tienen establecidos servicios especiales de transportes marítimos.

Aguas potables. La principal agua de que en la actualidad se abastece Huelva es la que la industria particular trae desde la Rivera de la Anicoba, que dista siete kilómetros de la capital, y se vende en los depósitos instalados en la parte baja de la poblacion.

Hay ademas la de la antigua noria de Farías, situada á una legua de Huelva, de re-

gulares condiciones, por contener alguna magnesia y cal en disolucion, pero hoy ya de escasas aplicaciones. En la falda occidental del cabezo llamado de Conquero, inmediato á la poblacion, existe un pequeño manantial de buen agua, que se cree procedente de las obstruidas galerías ya mencionadas, y que se conoce con el nombre de Fuente Vieja ; pero por la posicion alta que ocupa, y por la falta de buenos caminos para llegar á ella, solamente se bebe por una parte de los vecinos del barrio más contiguo al manantial, como sucede con la del pozo denominado de Regaza, inmediato á la entrada de la hacienda de Conquero, que, á pesar de ser agua potable de buenas condiciones, solamente se bebe por los trabajadores que habitan las casas inmediatas al referido manantial. Todos los demas pozos que existen en el casco de la poblacion son de agua salobre.

Por lo dicho se deducirá la gran falta de una verdadera traida de aguas, que surta abundantemente toda la poblacion y consienta el establecimiento de fuentes públicas que la embellezcan.

Para atender á esta necesidad, se proyecta de nuevo la conduccion de aguas de «Las Madres de Moguer».

VI

La ría de Huelva, en la parte comprendida entre la Barra y la Ciudad, constituye el tesoro más apreciable para la población, y la base principal de su futura grandeza. En la actualidad proporciona el sustento á una parte del vecindario que se dedica á la pesca, sirve de seguro puerto á las embarcaciones de cabotaje, que hacen el comercio con las costas de Levante, y al gran número de vapores y buques de vela que vienen á cargar el mineral de Rio-Tinto, Thársis y otras minas secundarias. Y es tan considerable el número de los mencionados buques, que no podrá tachársenos de exagerados si aseguramos que la ría de Huelva da abrigo ordinariamente en sus aguas á diez ó doce vapores de gran porte, otros tantos veleros de importancia, y de veinte á treinta buques de cuarenta á doscientas toneladas. Si en las condiciones naturales de la ría, sin más obras que los muelles particulares de las empresas mineras, es hoy uno de los puertos más concurridos de España, ¿qué ocurrirá el día en que hechas las obras del Puerto, empezadas ya, con-

cluido el ferrocarril de Zafra á Huelva, en construccion, y las demas vías de comunicacion con Extremadura y Portugal que se construyen y proyectan, ramificándose por toda la provincia, pueda cómoda y económicamente importarse cuanto falte para las industrias que se desarrollen, y exportarse cuanto sobre y sea objeto de especulacion en la rica zona que ha de tener su vertiente obligada por este punto?

Ante la perspectiva que acabamos de indicar, ya no puede destacarse con tan vivos colores el presente y el porvenir de la campiña de Huelva, porque á pesar de estar matizada de naranjos, limoneros, granados, higueras, olivos y viñas en el lado izquierdo de la ribera de la Anicoba, y de pastos, mieses, viñedos, olivares, ricas uvas, exquisitas frutas y sabrosas hortalizas, por su costado derecho, hasta las mismas entradas de la poblacion, se obtienen los frutos de regadío por el costoso procedimiento de sacar el agua de profundas norias, y todos pagando los jornales á crecido precio; condicion precisa en poblaciones en que, como en ésta, encuentran los braceros otros trabajos mejor retribuidos.

Tienen los alrededores de Huelva puntos

de agradable vista, descollando en primer término las alturas de Conquero, que dominan la ciudad y las rías del Odiel y del Tinto, y descubren un extenso horizonte tan sólo limitado por las altas y lejanas montañas de Andévalo y Aracena, y por el Océano Atlántico. Desde las dichas alturas se ve perfectamente todo el término de la capital, que confina al N. con los de Gibraleon y Trigueros, por el E. con el de San Juan y el Tinto, y por el S. y O. con las rías del Tinto y del Odiel, quedando además inmediatos los pueblos de Moguer, Palos y Aljaraque.

CITAS HISTÓRICAS DE HUELVA

I

Con razon puede vanagloriarse Huelva de haber sido uno de los primeros pueblos conocidos en España; pues áun prescindiendo de las aseveraciones de varios historiadores que pretenden justificar que el sitio que ocupa la parte alta de la poblacion estuvo habitada ántes del diluvio, y de la opinion de los que aseguran con más datos que fué anterior á la venida de los Tirios, con probar que la actual ciudad corresponde á la antiquísima *Onuba Estuaria*, habremos demostrado lo suficiente para que nada tenga que envidiar á los demas pueblos de Andalucía, y áun á la mayor parte de los de España, por la antigüedad de su origen. Y entre lo que puede conducir á este fin, lo mejor que encontramos es la parte que á esto hace referencia del «Dictámen» de D. José Cevallos

acerca de la obra que con el título de «Huelva Ilustrada» publicó en 1762 el ya citado D. Juan Agustín de Mora Negro y Garrocho. Dice el Sr. Cevallos: «Acerca de *Onuba Estuaria* asevero que se debe reducir á Huelva, porque según todas las señas que dan los geógrafos, y con especialidad Estrabon y Plinio, la *Onuba Estuaria* á ningun otro pueblo le conviene sino á Huelva. Estrabon afirma que los Tirios avanzándose 1.500 estadios fuera del Estrecho, llegaron á la isla consagrada á Hércules que está frente de *Onoba: Extra fretum progressos ad CXCIII stadia, ad insulam venisse Herculi sacram è regione Onobæ Hispaniæ Urbis sitam*, etc., lib. 3, pág. 70. En toda esta costa y contorno de Huelva no se conoce otra isla que la que se llama hoy Saltés: está frente de Huelva y no de Gibraleon, como es patente, y se puede ver en el mapa que publicó en su disertacion de *Onuba* D. Antonio Jacobo del Barco. Con que está claro que según Estrabon *Onuba* corresponde á Huelva y no á Gibraleon.— Pero lo que estrecha más y hace palpable lo que decimos es la distancia que pone Estrabon desde el estrecho hasta la isla que es de 1.500 estadios, y esta misma cuenta no conviene á otra parte sino desde el Estrecho hasta la isla de

Saltés. Todos saben que 320 estadios hacen una legua castellana; así la suma de 1500 estadios hace 47 leguas castellanas ménos medio cuarto. Habiendo yo hecho el informe más prolijo de los marineros que van desde Huelva á Cádiz continuamente y al Estrecho, aseguran que hay 47 leguas castellanas desde la isla de Saltés y la villa de Huelva á la salida del Estrecho. Este informe lo han hecho tambien otros inteligentes y han hallado lo mismo que yo. — No vale recurrir á que *Onuba* corresponde á Ayamonte afirmando que tiene delante una isla, por donde le conviene lo que dice Estrabon. Lo primero que no hay tal isla segun me han informado personas muy inteligentes, sino un islote ó isleo que se forma con las corrientes, y si Rodrigo Caro en las «Antigüedades» cap. 73 afirma por relacion de los moradores de Ayamonte que hay una isla en la entrada del rio al Océano, no hace fuerza Caro porque no examinó por sí esta isla y no ajustó la cuenta de Estrabon, como confesará quien leyere desapasionadamente su capitulo. Es evidente que desde la salida del Estrecho hasta la isla que se dice frente de Ayamonte, hay cerca de 1.800 estadios; Estrabon pone 1.500, luego Caro no formó bien las medidas

para señalar la isla. Fuera de esto Caro habló sin tino en este punto, porque en el capítulo 75 trata de *Onuba* y la reduce á Gibrleon, y sin hacerse cargo del testimonio de Estrabon que había alegado en el cap. 73, pone á *Onuba* en Gibrleon, sin poderse ajustar los 1.500 estadios, sin tener Gibrleon frente de sí alguna isla, y estando la que admite Caro frente á Ayamonte, más de ocho leguas de Gibrleon, cuando es patente, por el mismo Estrabon, que *Onuba* tenía una isla frontera y que estaba inmediata ó no distaba. La segunda y más eficaz razon es, que áun siendo verdad que haya habido y haya isla frente de Ayamonte, nunca se puede reducir *Onuba* á Ayamonte, porque no salen arreglados los 1.500 estadios que dice Estrabon, y no le convienen las otras señas que dan los geógrafos.

» Plinio está muy terminante hácia Huelva. En el tomo 1.º de la edicion de París de 1741, con interpretaciones y notas del Padre Juan Harduino, de la Compañía de Jesús, en el libro 3, cap. 1, núm. 3, fol. 136, dice así: *Et his digna memoratu, aut latiali sermone dicta facilia, à flumine Ana littore Oceani, oppidum, Onoba Æstuarium cognominatum: inter fluentes, Luxia et Urium. Arenæ montes, etc.*

Quien hubiese estado en Huelva ó reconocido al mapa del reino de Sevilla, ó al que tiene la «Disertacion» referida de *Onuba*, contestará que Huelva es *Onuba*; porque ella es la que solamente está en la confluencia de los rios *Luxia* y *Urio*, (1) y á ella llegan los esteros ó crecientes del mar. No obstante, el Padre Harduino, como extranjero, no pudo reconocer estos sitios ni tener noticias inmediatas de estos parajes, y así no pudo dar con la verdadera reduccion de *Onuba*; y guiándose por Caro, admitió que era Gibraleon. Pero se debe creer de un anticuario tan exacto como Harduino, que si hubiera estado en este país, ó tenido íntimas noticias de él, hubiera resuelto que *Onuba* correspondía á Huelva. El padre Harduino, en las notas y enmiendas al folio 182, núm. 4, enseña muy bien que hizo mal en reducir *Onuba* á Ayamonte el monje bernardo Fray Francisco de Bivar, para vindicar el supuesto «Cronicon» de Máximo. El sabio y diligente padre Fray Henriquez Florez, en su tomo 10 de la España (2) pág. 151, adoptó la opinion de que *Onuba* era Gibraleon, pero despues con oca-

(1) Hoy Odiel y Tinto.

(2) Aludiré Cevallos á la «España Sagrada.»

sion de la citada «Disertacion de *Onuba*» miró más de espacio el asunto, y resolvió en su tomo 2.º de «Medallas» pág. 512 *que era mejor colocar á Onuba donde hoy es Huelva que en Gibráleon*, etc. Así es ya cierto é inconcuso, entre los geógrafos y anticuarios de nuestra edad, que con prolijidad se han acercado á examinar este punto, que *Onuba* se debe reducir á Huelva.»

Hasta aquí lo dicho por el Sr. Cevallos, que conviene perfectamente con lo que escribió D. Antonio Jacoco del Barco en su «Disertacion» histórica geográfica sobre reducir la antigua *Onuba* á la villa de Huelva; cuyo Sr. del Barco, despues de imprimir su «Disertacion» la remitió al sabio y célebre maestro Martin Sarmiento, monje de la órden de San Benito, quien hallándose en Pontevedra le contestó por una carta fechada en la misma villa el 15 de Setiembre de 1755, y por lo visto ántes de leer la referida «Disertacion», lo que sigue: «Si el asunto de la «Disertacion» es probar que la Huelva de hoy corresponde á la *Onuba* de los antiguos, y si como supongo se prueba bien con los pasajes de los antiguos geógrafos, tendré el gozo de haber dado en el mismo pensamiento hace años con pruebas de la analogía. Con

ellas solas he vivido persuadido de que la voz *Huelva* es la misma que la voz *Onoba*. Las voces *Huevo*, *Hueso*, *Huebra*, etc., que vienen de *Ovo*, *Ossa*, *Opera*, prueban que la *O* de *Onoba* pasó á *Hue*, y el tránsito comun, que es frecuente, de la *n* en *l*, completó la voz *Huel*, y por consiguiente *Hueloba*, *Huelaba* y *Huelba*. Así es más conforme al original escribir *Huelba* que *Huelva*. Por lo mismo la voz *Huesca* es la misma que la antiquísima voz latina *Osca*, y acaso Huescar tendrá semejante analogía.

»Supongo que á Vmd. se le habrá ofrecido esta gramatical reflexion, que acaso por muy obvia la habrá omitido. Así sólo la he apuntado aquí para que Vmd. sepa que yo soy de su dictámen en general, que su patria *Huelva* es la famosa y antigua *Onoba*.» Y al margen de la carta que acabamos de copiar escribe el monje de la órden de San Benito la siguiente analogía :

Onoba.

Hue-l-(o)-ba.

Huelba.

O-ssó.

Hue-so.

—

O-vo.

Hue-vo.

—

O-pera.

Hue-pra, Hue-bra.

—

Os-ca.

Hue-sca.

—

Huelva, de Onoba.

Para citar todas las opiniones respecto á la reduccion de *Onuba*, añadiremos que el Sr. D. Antonio Delgado, de la Academia de la Historia, en su importantísima obra titulada «Nuevo método de clasificacion de las Medallas autónomas de España» pocos años hace publicada en Sevilla, al ocuparse por

incidente de este asunto, ántes de clasificar las medallas de *Onuba*, menciona lo escrito por Strabon y D. Antonio del Barco, que redujeron *Onuba* á Huelva; pero incluye tambien como verosímil la opinion de Rodrigo Caro, que guiado por el itinerario de Antonino la fija en Gibrleon. Y con el propósito, sin duda, de salvar lo que estima dificultades, y atendiendo á que Gibrleon sólo dista dos leguas de Huelva, tiene como probable que estas dos poblaciones formaran en lo antiguo un solo distrito municipal, representando una la capitalidad y la otra su puerto, como acontecía en otros puntos de la España antigua.

Con referencia á la terminacion en *Oba* ó *Uba* y su significado, se ha escrito mucho, pero todo entre sombras, para justificar la remotísima antigüedad de los pueblos cuyos nombres terminan así; lo que nos parece algo más claro y justificado es lo que expresa el citado Cevallos, siguiendo la opinion de Samuel Bochart, y dice así: « Los referidos nombres sustantivos *Menoba*, *Corduba* y *Onoba* son compuestos, y de la lengua fenicia. Samuel Bochart en su *Chanaan de Colonis et Sermone Fœnicum*, lib. 1.º, cap.º 34. *Fœnices in Bætica Hispaniæ* trata de *Corduba*, *Onoba*,

Menoba y *Osonoba* etc. y escribe que estos nombres son fenicios y compuestos de la palabra *Baal*, suprimida la *l*, que significa Júpiter: y así en fenicio *Corduba* se dice *Char-dobaal*, que significa el poder de *Baal*: ó *Ko-drobaal*, que significa la virtud de *Baal*: ONOBA, ONOBAAL; QUE SIGNIFICA LA FUERZA DE BAAL: *Menoba*, *Meniobaal*, etc. etc. y va así explicando á la página 667 los demas nombres acabados en *Oba*.—En el mismo libro y capítulo á la página 679 vuelve á hablar de *Onoba Listuaria*, y expresa que parece estuvo cercana á los esteros de la entrada occidental, y que por eso se apellida *Listuaria* ó *Estuaria*, porque *Listuaria* en fenicio ó cartaginés significa á los esteros. La *l* significa á los, é *isturia* esteros. Como Bochart fué tan profundo en las lenguas orientales y europeas, y por otra parte no se encuentra cosa que deshaga esta etimología, parece que se debe seguir.»

Y por esto mismo la transcribimos nosotros á falta de otra más razonada, y porque la consideramos suficiente para ayudar á probar, en parte, lo que nos habíamos propuesto; esto es, que la actual Huelva tiene un origen antiquísimo, y corresponde y es, sin el menor género de duda, la *Onuba Estuaria*, ú

Onuba Listuaria, ó *Listuria*, que todo es lo mismo. Quedando con esto demostrado el antiguo origen de la poblacion que nos ocupa.

II

Segun las tradiciones gaditanas conservadas por Estrabon, á esta ciudad, esto es, á la antigua *Onuba*, llegaron los fenicios en el segundo viaje que hicieron, enviados por el oráculo, para entablar su comercio con la España; sin que tengamos de esta época remotísima otros datos pertenecientes á *Onuba*, ó que á ella se refieran. Y respecto á la dominacion romana, si no tuviéramos el notable acueducto cuyas galerías subterráneas se ven aún intactas en muchos puntos, demostrando la solidez de la obra y la época de su indiscutible origen; si no existieran productos cerámicos del mismo tiempo y varias medallas de Trajano y Adriano juntamente con otras, todas latinas, que se encontraron al derribar la antigua portada romana de la poblacion y en otros sitios; si no se conservaran en el atrio y umbrales de la iglesia del convento de San Francisco trozos de columna y jaspes labrados en aquella época; y sobre

todo, si los anticuarios y varios curiosos no guardasen como eterno testimonio un sinnúmero de monedas acuñadas en *Onuba* durante la dominacion romana, viéndose en algunas de ellas por el anverso una cabeza con celada y la leyenda *C.AELI.Q PVBLILI*, y en el reverso dos espigas y el nombre de *ONVBA* entre ellas, diríamos que Huelva no existió en la época de que se trata, pues no se encuentra en la historia ni un recuerdo, ni la más leve cita de este pueblo. Lo mismo ocurrió en la invasion de los vándalos, por lo cual no es aventurado suponer que en aquellos tiempos pudiera haber disminuido su siempre escasa importancia. Y áun supondríamos que habría desaparecido de todo punto, sino la encontráramos despues de algunos siglos en poder de los árabes con el nombre de *Wuelva*, y como residencia del Jefe de Tribu *Ayub-ben-Ahmer-ben Jahgah el Josebí*, que, por haber ayudado al Emir de Sevilla contra el Saheb de Carmona, obtuvo soberanamente y á perpetuidad la tenencia de Huelva en el año 1036, quedando en poder de sus sucesores hasta el año 1257. Habiéndose en esta fecha rebelado el rey de Niebla *Aben-Alnafor*, bajó para castigarle *Alfonso el Sabio*, y despues de un cerco de diez meses llenos de mo-

lestias, no siendo las menores las contingencias de una heroica defensa, entró el ejército cristiano en la entónces populosa corte de Niebla, quedando en el acto desalojado de moros todo su territorio, y entre las ciudades de alguna importancia Huelva que áun venía siendo tenencia, pero subordinada á Niebla.

III

Desde la época que acabamos de referir, Huelva y su término se incorporaron á la Corona de Castilla, y empezó á esclarecerse su historia, despues de rectificarse por D. Antonio del Barco el error en que incurrieron Pellicer y Covarrubias, al asegurar que D. Iñigo Lopez de Mendoza recobró á Huelva de los moros en el año 1438, confundiéndola, sin duda, con Huelma de la Andalucía alta. Y, como dice D. Juan A. de Mora, no se puede recurrir á que fuese Huelva segunda vez conquistada por los moros, porque aunque es verdad que en el año 1261 se rebelaron los del reino de Murcia, juntamente con los de Jerez, Arcos, Medina-Sidonia, Rota y Sanlúcar, que muy en breve se redujeron á la obediencia de los reyes de Castilla, este espí-

ritu de rebellion no contaminó á la comarca de Niebla, ni por lo tanto á Huelva incorporada á la Corona de Castilla desde el año 1257, como ántes hemos dicho.

Afirmase que el Sabio conquistador de Niebla, en lo último de su vida, hizo merced de la villa de Huelva á D.^a Beatriz su hija, reina de Portugal ; pero que D. Sancho el Bravo, viendo las donaciones inmoderadas de su padre, las reincorporó á la Corona, comprendiéndose en estas posesiones Huelva que en 1293 dió en señorío vitalicio á su camarero mayor D. Juan Mathe de Luna, y en 19 de Marzo de 1295, concedió al mismo 3.000 maravedís por una vez en el almojarifazgo de esta ciudad, de la que disfrutó el señorío hasta 9 de Agosto de 1299 en que murió. En 25 de Agosto del mismo año, hizo merced de ella á D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya. De los testamentarios de este señor la compró en el año 1300, por 24.000 maravedís de moneda blanca, D.^a Betanza, señora portuguesa, aya de la reina Constanza mujer de Fernando IV ; y el mismo rey autorizó la venta. — El Infante D. Pedro, tio del rey don Alonso XI, tomó bajo su amparo á Huelva en 4 de Enero de 1317, fecha en que por haberse retirado D.^a Betanza á Portugal la dejó

á Castilla. No se sabe como entró despues en poder de la ciudad de Sevilla, pero es de suponer que se vendiese á esta ciudad por poderes de D.^a Betanza : lo que no tiene duda es que en 1338 el rey D. Alonso XI, la dió al Maestre de Santiago D. Alonso Mendez de Guzman, retribuyendo á la ciudad de Sevilla con la donacion de Arcos de la Frontera. Es probable que por la muerte del Maestre Alonso Mendez de Guzman, acaecida en el año 1342, volviese Huelva al protectorado de la Corona, por cuanto algunos años despues esto, es, en 1352, el rey D. Pedro hizo merced de ella á la tan discreta como hermosa doña María de Padilla, legítima reina de Castilla segun Cevallos. Y respecto á esta donacion « consta que en el (referido) año de 1352, Gil Martinez, Alcalde de Huelva, estando los alcaldes y alguacil y los Caballeros y los homes buenos del Concejo de dicha villa en la iglesia de San Pedro, ayuntados y llamados á voz de pregon, se notificó que el Sr. Rey D. Pedro facía su voluntad é merced de dar esta dicha villa á la D.^a María de Padilla, á la que pedían confirmase sus privilegios ; y con efecto consta los confirmó en el mismo año. »

Se ignora cómo pasó el señorío de Huelva

á la casa de La-Cerda, mas se sabe que en el año 1371 se dió provision á D. Bernardo de Bearne y D.^a Isabel de La-Cerda para que les fuesen restituidos con otros señoríos Gibraleon y Huelva. No obstante este derecho, don Alonso Perez de Guzman y D. Alvar Perez, poseían á Huelva en el año 1435. Pocos años despues hubo diferencias sobre el derecho de Huelva, que se terminaron por un compromiso en el que se declaró pertenecer este derecho y señorío á los La-Cerda ; y con efecto, en 1445, era dueño de la villa D. Gaston de La-Cerda.

Más tarde fué traída en dote á la casa de Medina-Sidonia, por enlace de D.^a María de La-Cerda, hija de D. Luis, tercer conde de Medina-Cæli, con D. Juan de Guzman, primer duque de Medina-Sidonia y tercer conde de Niebla ; constando por instrumento público que en el año 1468, Gil Martin y Alfonso Fernandez Gascon, alcaldes ordinarios de Huelva, dieron posesion de la villa á tan ilustre casa, la cual la conservó hasta la supresion de los señoríos.

IV

Si los privilegios se otorgaron á los pueblos en todas épocas en compensacion de sus servicios, muy señalados debieron ser los que Huelva prestó á la Corona y á sus Señores, porque distinguidísimas fueron las mercedes que obtuvo. Y como por negligencia, ó por propia modestia, no han quedado escritos los servicios en los tres primeros siglos despues de la reconquista, consignaremos algunos de los privilegios cuyas cartas de otorgamiento existen archivadas, pues por lo visto interesaba más el conservarlas.

Gran parte debieron tomar los onubenses en la conquista de Sevilla, porque muy grandes fueron las mercedes que el Santo Rey conquistador otorgó á Huelva ; pudiendo decirse que desde entónces data la nueva historia de su engrandecimiento, despues de haberse dado al olvido la que tuviera en tiempos más remotos. El Santo Rey, pues, ensanchó el término de Huelva ; y como el amojonamiento ofreció grandes dificultades, vino á perfeccionar D. Alfonso el Sabio, despues de la conquista de Niebla y su territorio, lo que

no pudo acabar su Santo padre : quedando amojonados los extensos terrenos concedidos á Huelva á expensas de los de sus vecinos y confinantes.

En 1268 quedaron separados los términos de Huelva y Gibraleon : y en el siguiente año 1269, por otro privilegio otorgado en Jaen en 18 de Abril, se concedió á Huelva mancomunidad de pastos con Niebla y todo el reino de Sevilla, privilegio que confirmaron los demás reyes sucesores de D. Alfonso el Sabio y principalmente D. Fernando IV. Pero entre todos ellos los dos más singulares fueron los confirmados por D. Pedro, otorgando libertad á Huelva para nombrar por sí su Concejo, Alcaldes y Alguaciles, como lo hiciera en otros tiempos, y relevándola de todo gravámen, con el libre uso de sus fueros, privilegios, cartas de libertad, franquezas, gracias, donaciones, sentencias, buenos usos y buenas costumbres que usaban y tenían. Igual confirmacion hicieron D.^a María de Padilla en el año 1352 y D. Enrique III en 15 de Enero de 1401.

Despues de haber entrado el señorío de la villa en la opulenta casa de Medina-Sidonia, el Duque D. Enrique de Guzman concedió á Huelva el cumplidísimo privilegio

que á continuacion copiamos porque los resume todos, adicionándolos en favor de Huelva. Dice así:

«Don Enrique de Guzman, Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Señor de la noble ciudad de Gibraltar: Por quanto mi voluntad siempre fué y es de honrar, é agradecer, é facer mercedes á la mi villa de Huelva, porque mejor se pueble é ennoblezca de lo que hoy está poblada, é porque el Concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores, é Homes Buenos de la dicha mi Villa, me lo enviaron á suplicar é pedir por Merced con Alonso Fernandez Rascon, é García Alonso de Castilleja, é Juan Martin Viejo, mis vasallos, Regidores de la dicha mi Villa, é porque ha habido Concejo, fallo ser servicio, é gran provecho é utilidad mia, é de los que de mi ovieren causa é sucedieren en el señorío de mi dicha Villa, porque ella por causa de cierta franqueza que Yo le ove dado, é otorgado, se ha poblado, é poblará mucho más, é las rentas, é Señorío de ella será agrandado é aumentado, é por otras justas é legítimas causas que á ello me mueve concernientes al bien público de dicha mi Villa é Señorío de ella, por ende y por facer bien y Merced á dicha mi Villa, é á todos los vecinos é mora-

dores, así á los que agora en ella viven y avecindan, como á los que de aquí adelante en ella vivieren, é avecindaren, é vinieren á vivir é avecindar de todas las Villas é Lugares é Tierras, é Señoríos, donde antes moraren, é vivieren, tanto que no sean de la mi Villa de Niebla, é Lugares de mi Condado, ni de las otras Villas é lugares de mi Tierra é Señorío, ni de la mi ciudad de Gibraltar, ni de algunas de ellas, con sus mujeres é hijos, é casas pobladas : Es mi Merced, é determinada voluntad, que desde hoy de la fecha de esta mi carta en adelante, para siempre jamás, sean francos, libres, é quitos exemptos de todos é cualquier pedidos, é monidades, otros pechos ó servicios que el Rey mi Señor, é Yo mandásemos hechar, é repartir por cualquiera causa é razon que sean, porque mi Merced é deliberada voluntad es, que no sean empadronados, ni cojidos los dichos pedidos, é monidades, é otros pechos é servicios. E asimismo, es mi Merced que sean francos para siempre jamás, como dicho es, todos mis vasallos, vecinos de dicha mi Villa, de todas las cosas de sus labranzas é crianzas, segun é por la vía é forma que son francos los vecinos é moradores de la villa de Palos. Y esta dicha merced é franqueza la fago así

á los dichos mis vasallos, que en la dicha mi villa de Huelva agora viven é moran, como los que de aquí adelante se vinieren á vivir, é morar en ella de cualquier Tierras é Señoríos, tanto que no sean de los vecinos de la mi dicha villa de Niebla é Lugares de dicho su Condado, é de las otras mis Villas y Lugares de mi Tierra é Señorío, ni de la dicha mi ciudad de Gibraltar, como dicho es para siempre jamás. E mandado á cualquiera Herederos é Sucesores, que de la dicha mi villa de Huelva ovieren de haber, é heredar despues de mi vida, ó á otra, ó á otros, ó cualesquier persona, ó personas que de mi ovieren causa, ó razon de heredar la dicha mi Villa, é la jurisdicción alta y baja, é mero mixto imperio de ella, que no vayan ni pasen, ni consientan ir, ni pasar contra esta mi Merced, que Yo fago á la dicha mi Villa, é á los dichos vecinos, é moradores de ella, mas que les defiendan y amparen, que no les sea quebrantada ni amenguada en caso alguno que sea; por que la mi merced é voluntad es, que la dicha mi Villa se pueble é agrande, porque esto es lo que más cumple á mi servicio é al bien público de dicha mi Villa, é agrandamiento de mis rentas de ella, é por más firmeza é seguridad de lo dicho y por que mi

voluntad es, que esta mi dicha Merced sea mejor é perpetuamente guardada, prometo por mi fe, é por mis Herederos ó Sucesores que despues de mí ovieren de haber y heredar la dicha mi Villa de la guardar, é facer guardar este dicho privilegio de franquezas é libertad, segun é por la forma é manera que en él se contiene, y quiero, y es mi merced, é mando, que si alguna carta de mandamiento, ó mandamientos de aquí adelante se dieren por mí, é por los dichos mis Herederos, é Sucesores é por las personas que de mí ovieren causa ó razon, por aver de heredar de mí la dicha Villa, y en cualquiera que sea contra este dicho Privilegio, é franqueza que Yo así mando dar, que sean ningunos y de ningun valor, y efecto desde agora para entónces, é de entónces para agora, lo que declaro é pronuncio ser ningunos. E mando al Concejo, Alcaldes, Alguacil, Regidores é Homes Buenos de la dicha mi Villa así á los que agora son, como los que serán para siempre jamás, que no los cumplan. Y por que á todos sea notoria esta mi Merced é libertad é franqueza que Yo dó á la dicha mi Villa de Huelva, mándole dar esta mi Merced en forma de Privilegio, escrita en pergamino de cuero, firmada de mi nombre é sellada con

mi sello, pendiente en cintas verdes con vetas blancas é coloradas por medio; que es dada en la muy Noble y muy Leal ciudad de Sevilla á seis dias del mes de Abril, año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo, mil cuatrocientos setenta y dos años. — El Duque.»

Este privilegio del duque D. Enrique de Guzman fué confirmado en 1493 por su hijo D. Juan; en 1513 por la duquesa Doña Leonor, como tutora y curadora de su hijo don Juan Alonso de Guzman, que lo confirmó tambien en 1546, siendo de advertir que estos sucesores lo ampliaron al quitar la limitacion que puso D. Enrique para que no participasen del privilegio los habitantes de Niebla, y otros de sus estados que se avecindasen en Huelva.

V

Desde el momento en que empezó á declinar el gran poder de la casa de Medina-Sidonia, por los sucesos que luego bosquejaremos, quedó Huelva con más libertad de accion y sus naturales se atrevieron por sí solos á grandes empresas, siempre en el mejor ser-

vicio del Rey y honra de España. Aparte de las entónces atrevidas navegaciones por la costa de Africa é Islas Canarias, llevadas á cabo por sus más audaces Pilotos en buques propios, hubo una esclarecida familia, la de los Garrocho, consagrada largo número de años á guerrear por el mar, prestando señalados servicios al país. El capitán D. Andrés de Vega Garrocho sirvió por espacio de más de treinta años en la Armada, siendo el Almirante de la escuadra que fué á la conquista de Alarache, Visitador general de las Armadas y flotas de las Indias durante doce años, y Almirante también de la escuadra que salió de Andalucía para la jornada de Inglaterra, obteniendo en todas partes señaladas victorias á costa de su sangre, que derramó en abundancia en dos combates, y que le valieron la consideración de la patria. Su hijo don Juan de Vega Garrocho, de vuelta de la conquista de Alarache, donde estuvo con su padre, al llegar á Arenas Gordas, cerca de la Barra de Huelva, fué apresado y hecho cautivo por el Corsario Papasoli, y rescatado en 1585 salió con su padre en tres barcos luengos, rindió y cautivó al mismo corsario y á ciento ochenta y seis turcos, libertando á seis cautivos y saliendo herido de la refriega..

El capitán D. José de Vega Garrocho, hijo del anterior, navegó en corso nueve años comandando la célebre Galeota « Huelva » y dos barcos más con doscientos tripulantes, siendo el terror de los mares, el azote de África y la gloria de España. Hizo que se respetasen nuestras costas por las agarenas lunas, derrotó y aprisionó gruesas embarcaciones é infinidad de moros que conducía á Huelva, y consagró sus despojos colgando las banderas (separadas las medias lunas) en la parte interna de la cúpula del altar mayor de la iglesia de San Francisco, donde aún hoy se encuentran.

Atendidos estos importantes servicios, y otros de la misma índole, que no mencionamos por no alargar este capítulo, no es de extrañar que el rey D. Felipe IV hiciera á Huelva la merced de ser libre y exenta de leva y saca de gente para la milicia, razonando esta merced en su Real Cédula de 6 de Mayo de 1658, despachada en Aranjuez. Por otra Cédula de 1.º de Enero de 1661, el mismo Rey declaró á Huelva exenta de alojamientos y tránsito de gente de guerra; cuyos privilegios y exenciones confirmó D. Carlos II en 12 de Mayo de 1700, mandando se observase y guardase lo prescrito en las Rea-

les Cédulas. Estas preeminencias continuaron por mucho tiempo, haciéndose Huelva acreedora á otras nuevas, durante todo el siglo pasado, por los relevantes servicios que prestó á las Reales Armadas, teniendo matriculados en los navíos de guerra, Maestranza de fabricantes de embarcaciones y calafates, más de mil quinientas plazas. Además, fueron muchos los buques de todas clases que se construyeron en sus astilleros, y que continuaron construyéndose hasta hace pocos años que ha desaparecido por completo tan lucrativa como beneficiosa industria.

A mediados del siglo anterior fué nombrada Huelva cabeza de partido en compensacion de los servicios prestados, y atendiendo al rápido crecimiento de su vecindario, hasta el punto de adelantarse á otros pueblos comarcanos que habían gozado gran preponderancia. En esta época constituían el partido de Huelva, además de la capital, Moguer, Almonte, Gibraleon, San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, Niebla, Villarrasa, La Palma, Bollullos del Condado, Rociana, Bonares, Lucena del Puerto, Palos de la Frontera, Aljaraque, Ayamonte, Lepe, Cartaya, Puebla de Guzman, los Castillejos, Alosno, Villablanca, Redondela, Sanlúcar

de Guadiana, San Silvestre, El Granado, El Almendro, San Bartolomé, Paimogo, Santa Bárbara, Cabezas Rubias y las Cruces. Con este precedente, y ganando siempre importancia y vecindario Huelva, ¿qué cosa más natural que al hacerse el arreglo de provincias, setenta años despues, se la designase como Capital de la de su nombre?

Por no creerlo necesario para el objeto de estos apuntes, hacemos caso omiso de los convenios y hermandades celebrados entre Huelva y las poblaciones convecinas en los siglos XVI y XVII, y de los litigios que tuvo necesidad de seguir para sostener sus derechos é inmunidades. D. Juan A. de Mora, en su obra «Huelva Ilustrada», dedica un largo capítulo á este asunto, muy curioso en sí, pero de escasa aplicacion en la época presente, en que por haber variado en absoluto la administracion y régimen político, han caducado los antiguos privilegios y la mayor parte de los convenios, siendo otras las fuentes del derecho moderno.

El escudo de armas de Huelva ostenta un árbol con la inscripcion *Portus maris et terræ custodia* y debajo un áncora y un castillo.

VI

Hijos ilustres ha tenido Huelva en todas las jerarquías, hasta la más elevada. Desde el atrevido piloto Alonso Sanchez de Huelva, que fué el primero en descubrir las Indias Occidentales, hasta la duquesa de Braganza Luisa Francisca de Guzman, reina de Portugal, cuenta Huelva con una brillante pléyada de varones ilustres en la navegacion, en las armas, en las letras y en dignidades eclesiásticas. Merece, pues, el primer lugar entre los preclaros hijos de la poblacion, el ya mencionado Alonso Sanchez de Huelva, audaz piloto que con su navío emprendía largas navegaciones comerciales por la costa de Africa é Islas Canarias. Y á su gran valor y seguridad en sus conocimientos náuticos, se debe el que atreviéndose á correr un gran temporal que le sobrevino entre la isla de Tenerife y la de Hierro, arribara á las costas del Nuevo-Mundo, y despues de mil penalidades, hiciera con segura mano y singular fortuna su regreso hasta el punto donde le sobrecogió el temporal, y, deteniéndose en las Canarias para hacer su comercio, contase

á otros navegantes y entre ellos á uno llamado Colon, sin que se precise si fué Cristóbal ó un hermano suyo, lo que le aconteció, describiendo la magnificencia y poderosa vegetacion de la tierra descubierta, en donde se detuvo algunos dias para reparar el buque y renovar las provisiones con lo que encontró á mano, pues no se aventuró con su poca gente á internarse mucho, porque la tierra, segun decía, tenía todas las apariencias de salvaje. Esto que acabamos de referir se cuenta como tradicion en las Palmas de Gran Canaria. Veamos ahora lo que dicen los textos escritos. D. Fernando Pizarro de Orellana, que floreció en el primer tercio del siglo xvii, en su obra titulada «Varones Ilustres del Nuevo-Mundo», y en el capítulo que trata de la vida del Almirante Cristóbal Colon, escribe el siguiente párrafo: «Cerca del año 1484, un piloto llamado Alonso Sanchez de Huelva, natural de aquella Villa, en el Condado de Niebla, tenía un navío pequeño con que trataba desde España á las islas Canarias y de la Madera. Andando en aquella navegacion, atravesando desde una de las islas á la otra, le dió un temporal deshecho, que no pudiendo resistirlo, hizo como buen Piloto en dejarse llevar á la mar

de la tormenta y corrió veinte y ocho ó veinte y nueve días sin saber en qué rumbo, pues en todo este tiempo, por ser tan tempestuoso, no pudo tomar la altura del Sol ni del Norte, con que padecieron los del navío grandísimo trabajo, porque la tormenta era tal, que ni los dejaba comer ni dormir. Al cabo de todo esto se hallaron en una isla, que, aunque no se sabe la que fué, se tiene por cierto es la que ahora llaman Santo Domingo; y para que se vea cuan conocido milagro y obra de Dios fué este suceso, se tiene por muy cierto que el viento que causó esta tormenta fué Leste, por estar esta isla al Occidente de las Canarias, y en aquellas navegaciones es el que aplaca las tormentas.

» El Piloto salió en tierra y tomó la altura; escribiendo muy por menudo lo que el vía y lo que sucedió por la mar; y dando vuelta despues de haber tomado agua y leña, se volvió á tiento, sin saber el viaje de la venida; por cuya causa tardaron de manera que se les acabó el bastimento, agua y leña, y no llegaron á las Canarias más de cinco ó seis, y entre ellos el piloto Alonso Sanchez de Huelva, y fueron á parar en la casa de Cristóbal Colon, genovés, porque supieron cuan gran marineró y cosmógrafo era. En el

tiempo que vivió el buen Alonso Sanchez, le dió cuenta á Colon de todo lo que le había pasado á la ida y vuelta, y de la isla donde habia llegado, entregándole los papeles que en el viaje habia escrito. Por esto, y por lo que por la ciencia que tenía alcanzaba, tuvo por sin duda que habia otro Nuevo-Mundo....

» Con lo cual, *despues de muerto Alonso Sanchez, que dió principio á tan grandes cosas trató ponerlas en ejecucion.*»

Y aquí concluye el D. Fernando Pizarro el párrafo referente á Alonso Sanchez, sin expresar de donde y como adquirió los datos transcritos, que de todos modos son de gran fe atendido el carácter grave de tan desapasionado autor ; pero es sensible que no detallara más, si tenía antecedentes, la primera entrevista de Alonso Sanchez con Cristóbal Colon y en qué isla tuvo lugar. Lo que nosotros podemos decir es, que en Las Palmas de Gran Canaria hemos visto en una calle denominada de Colon, una casa de modesta y antigua apariencia, que los naturales aseguran fué habitada por este ilustre personaje. En Santa Cruz de Tenerife hay la tradicion de que tambien estuvo por allí haciendo estudios náuticos, y en la isla del Hierro se dice lo mismo ; añadiendo que estuvo con él

un hermano suyo, y que se ocupaba en tomar datos de los marineros y pescadores de aquella isla tropical, que aseguraban haber visto en distintas ocasiones en alta mar y con motivo de borrascas y temporales que venían de Occidente, varios troncos de árboles desconocidos en las islas, y hojas y hierbas de gigantesca vegetacion. Pero volvamos á los textos escritos.—Don José Cevallos en su «Dictámen» sobre «Huelva Ilustrada» al llegar á este punto dice que ha sido reñidísima la cuestion sobre quién fué el primero que descubrió las Indias Occidentales, y aunque asegura que podría hablar extensamente del asunto refiriendo variedad de pareceres, se ciñe á establecer que fué el referido piloto Alonso Sanchez, y hace las siguientes citas: «Muratori en el tomo 23 *«Rerum Italicæ»* impreso en 1733, al folio 302, trae un breve comentario de la navegacion de Colon, escrito por Antonio Gallo, genovés, que vivía en 1499, y refiere la condicion de Colon, que eran tres hermanos: Cristóbal, Bartolome y Jacobo. Cuenta que Bartolomé fue el que dió en el descubrimiento y lo comunicó á Cristóbal; pero no dice nada del Piloto de Huelva, aunque confiesa que Bartolomé tomó noticia de los náuticos, y despues escribe las sabi-

das navegaciones de Cristóbal. Este monumento no ha sido notado por nuestros autores, y la brevedad del caso no me permite que haga las observaciones correspondientes; pero convenceré que el Piloto de Huelva descubrió las Indias, de manera que hasta ahora no se ha producido ni aún se producirá cosa en contrario de tanto peso.—El Inca Garcilaso de la Vega, natural del Cozco y Capitan de Su Magestad, en su obra «*Primera parte de los Comentarios Reales que tratan del origen de los Incas etc.*», impresa en Lisboa en 1609, al libro I, capítulo 3.º lo intitula así: «Como se descubrió el Nuevo-Mundo» y en sustancia cuenta lo que ya dejamos copiado de D. Fernando Pizarro de Orellana; concluyendo por afirmar que fué el primero Alonso Sanchez de Huelva, y que lo acaecido á éste en la tormenta, lo oyó á su padre y á sus contemporáneos en su tierra, que alcanzaron á muchos de los primeros descubridores y conquistadores del Nuevo-Mundo, que en aquellos tiempos era la mayor y más ordinaria conversacion. Y nota que Gomara no especificó el Piloto, porque su historia la formó de las noticias de los yentes y vinientes á las Indias, y que el padre Acosta no lo nombró, por haberse acabado los conquista-

dores ; y á la vuelta del capítulo dice: «*Este fué el primer principio y origen del descubrimiento del Nuevo-Mundo, de la cual grandeza podrá loarse la pequeña villa de Huelva que tal hijo crió, de cuya relacion, certificado Cristóbal Colon, insistió tanto en su demanda, etc.*» Tampoco este texto ha sido observado por nuestros autores ; en cuanto á lo que decía el Inca, lo afirmaba por habérselo oído decir á su padre y contemporáneos que alcanzaron los primeros descubridores ; y es decisivo, porque el Inca por su padre era descendiente de los Incas emperadores, no tenía nada con Huelva, y lo que refería, lo contaba por tradicion inmediata al tiempo del descubrimiento de las Indias.

El Doctor D. Bernardo Aldrete, natural de Málaga y canónigo de Córdoba, en su obra «*Varias antigüedades de España, etc.,*» impresa en Amberes en 1614, en el libro 4.º, capítulo 17, página 567, hablando de los descubridores de las Indias, dice así : *Siendo cierto que el primero que dió noticia á Cristóbal Colon del Nuevo-Mundo, fué Alonso Sanchez de Huelva, marinero natural de Huelva etcétera,*» cita al Inca y acaba «*fué esto más notorio y sabido en toda Andalucía, que no debiera haberse dejado de escribir por nuestros his-*

toridores etc. » Aldrete debía haber expresado que el Inca lo dijo por habérselo oído á su padre que sirvió á los Reyes Católicos, y á los contemporáneos de los primeros descubridores y conquistadores. — Caro, natural de Utrera, en su obra «Las Antigüedades,» al libro 3.º, capítulo 76, folio 207, á la vuelta, refiere que Alonso Sanchez de Huelva descubrió las Indias á Colon, y cuenta el caso como queda dicho, sin expresar de dónde lo tomó.....

En fin, la gloria incomparable que resulta á Huelva de haber tenido por hijo al primer descubridor de nuestras Indias, está tan bien probada, que si se procede con crisis y prudencia, es preciso asentir á ella, ó presentar monumentos superiores en contra, que despues de más de doscientos años en que se está batallando, no han parecido.»

Hasta aquí lo escrito y copiado por el señor Cevallos ; y para terminar añadiremos por nuestra parte, que si la tradicion vale algo, en Huelva no se ha perdido nunca la de que un hijo suyo, el tantas veces mencionado Alonso Sanchez, cuyo nombre lleva una de las principales calles de la poblacion, fué el señalado por el dedo de Dios para descubrir el nuevo continente ; por más que sea

de sentir que tan notable suceso no se registrase y archivase con la solemnidad que el caso requería, para disipar en los tiempos venideros la dudas, si algunas habían de quedar, de tan maravilloso acontecimiento.

Fueron tambien hijos esclarecidos de Huelva los Garrocho, en tres generaciones : servidores del Rey y de la patria en los mares, donde tantos lauros alcanzaron, no ocupándonos ahora de sus hechos por haber reseñado ya algunos de los más importantes. Descendiente de estos Garrocho fué D. Juan Agustin de Mora Negro y Garrocho, abogado de los Reales Consejos, canónigo de la insigne Collegial de San Salvador de Sevilla, y autor de la breve historia de la antigua y noble villa de Huelva, que lleva por título «Huelva Ilustrada», impresa en Sevilla en el año de 1762.

El Illmo. Sr. D. Juan Bernal Diaz de Lugo, Obispo de Calahorra, hijo de Cristóbal Diaz de Huelva; D. Francisco de Monsalve, Dean de la Iglesia Patriarcal de Sevilla, hijo de D. Luis de Monsalve; Fray Jacinto Barreda, de la órden de San Francisco, vicario provincial, varon doctísimo, de ejemplar virtud y modestia suma, hasta el extremo de haber renunciado un obispado; Fray Juan de Bo-

laños, Lector jubilado, examinador Sinodal del Arzobispado de Sevilla, escritor público y religioso de la órden de San Francisco ; el Doctor D. Antonio Jacobo del Barco y Gasca, Catedrático de Filosofía, vicario de la villa de Huelva y su partido y escritor público, y el R. P. M. Fray Pedro de los Santos, religioso de los reverendos padres mercenarios descalzos, gran predicador y General de la Reforma mercenaria, en cuyo concepto, convocó á Capítulo en el Convento de la Villa en el año 1747, fueron otros tantos hijos ilustres de Huelva.

Con motivo de residir en esta poblacion durante largas temporadas los condes de Niebla, duques de Medina-Sidonia, que tenían tambien, entre otros, el señorío de Huelva, una de sus más predilectas posesiones, nacieron aquí, entre otros vástagos de la famosa casa, Doña Ana Francisca, hija de D. Manuel Alonso de Guzman el Bueno y de Doña Juana de Sandoval, y sus hermanos D. Baltasar Enrique, D. Francisco y Doña *Luisa Francisca*. Y como afirman algunos historiadores que el nacimiento de esta última (que casó con el duque de Braganza viniendo á ser despues por este matrimonio reina de Portugal) tuvo lugar en Sanlúcar de Barrameda, para escla-

recer los hechos y para ligarlos despues con otros sucesos, copiaremos á continuacion la partida de bautismo de la expresada hija de los condes de Niebla, que se halla registrada como á la mitad de las hojas de un libro sin foliar de la parroquia de San Pedro, que comenzó en el año 1602 y acabó en 1626, y que á la letra dice :

«En la villa de Huelva, jueves, veinte y cuatro dias del mes de Octubre, año de nuestro Salvador Jesu-Cristo de mil seiscientos y trece años, yo el Licenciado Diego Muñiz de Leon, Visitador general del Arzobispado de Sevilla, baptizé á la Señora doña Luisa Francisca hija del Sr. D. Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno y de la Señora D.^a Juana de Sandoval, condes de Niebla: fué su padrino el Sr. D. Gaspar Alonso Perez de Guzman el Bueno, marqués de Casaza, y le advertí la cognacion espiritual, y lo firmé : fecha ut supra. — Lic., Diego Muñiz de Leon.»

Anduvo, pues, errado Barbosa al consignar en el «Catálogo de las Reinas de Portugal» al folio 423, que la expresada Señora nació en Sanlúcar de Barrameda, equivocándose al mismo tiempo en el apellido de la madre, porque está averiguado por Cevallos que en los libros bautismales de la última

poblacion referida, no hay tal fe ni memoria de ella. Nació, sin el menor género de duda, Doña Luisa Francisca de Guzman, reina de Portugal, en el suntuoso castillo palacio que en Huelva servía en aquella época de morada á sus padres; en él creció y se educó, y en 12 de Enero de 1633 se casó con D. Juan, octavo duque de Braganza. El dia 1.º de Diciembre de 1640, estalló en Lisboa la conspiracion que tan sigilosamente habían urdido la nobleza, el clero y el pueblo, sin que las autoridades españolas se apercibieran de lo que se tramaba por el duque de Braganza y muy particularmente por su mujer, más enérgica y resuelta que su tímido marido. Triunfante la conspiracion, fueron proclamados reyes los duques de Braganza; y España perdió para siempre Portugal, por la torpeza y ciega confianza del Gobierno de Madrid. Pero este suceso, por estar ligado con otros que pueden comprenderse en la historia de la comarca que vino á ser despues parte integrante de la provincia de Huelva, lo ampliaremos al reseñar aquellos, terminando aqui el ligero bosquejo de Huelva y el de su historia.
